DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – POLICÍA NACIONAL

LA DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 0638 DE FECHA 01/03/2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA SUFICIENCIA Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No: 64-5-10026-24 – PN DITRA MIC 031 2024
PRÓRROGA: Otrosí No.001

CONTRATISTA: EEMC S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS (DEA) MARCA SCHILLER DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS".

VALOR DEL CONTRATO: $ 3.690.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101220517 Anexo 2 de fecha 25/11/2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año) Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 738.000,00	03/10/2024	15/06/2025
Calidad del servicio	$ 1.845.000,00	03/10/2024	15/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 184.500,00	03/10/2024	15/12/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Contrato de Prestación de Servicios PN-DITRA No. 64-5-10026-24, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los

Coronel **CLAUDIA SUSANA BLANCO ROMERO**
Directora de Tránsito y Transporte

Elaboró: CPS. RODRIGO NICOLÁS PARRA CRUZ
Asesor Grupo de Contratos DITRA
Revisó: Teniente SHARON ANDREA CRUZ ARBELAEZ
Jefe de Grupo de Contratos (E)
Mayor OMAR ANDRÉS JUNCO PARRA
Jefe Área Logística y Financiera
Capitán EDIBER PABÓN FORERO
Jefe Asuntos Jurídicos DITRA (E)
Coronel JAIME HERNAN RÍOS PUERTO
Subdirector de Tránsito y Transporte

Fecha de elaboración: 26/11/2024.
Ubicación: E:\Documentos\contratos\2024\. PROCESO MIC 031 2024

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101220517	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	11	2024	03	10	2024	00:00	15	12	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	EEMC SAS		NIT: 800.101.378-4
DIRECCIÓN: CALLE 67 B N 65 - 14	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7159817

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL		NIT: 830.090.486-1
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 18 - 24	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2820553
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. PN DITRA MIC 031 2024 CUYO OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATICOS (DEA) MARCA SCHILLER DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS, SEGUROS DEL ESTADO S.A RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2024	15/06/2025	$738,000.00	$738,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/10/2024	15/04/2025	$1,845,000.00	$1,845,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/10/2024	15/12/2027	$184,500.00	$184,500.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA No 001 SEGUROS DEL ESTADO S.A TIENE EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA PRORROGA HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******12,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ ********2,767,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LIANSEGUROS LTDA	123400	100.00

COASEGUROS

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101220517

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

Firma TOMADOR